



26 AGO 2013

Recibido.....1535.....Hs.

Exp. N°.....28021.....C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo pertinente, informe lo siguiente:

1 – Cuales son las razones, justificando las mismas, por las que la Secretaria de Delitos Complejos Dra Ana Viglione, en oportunidad de ser invitada por la comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, manifestó entre otros conceptos – a fs 22 de la versión taquigráfica - que el Comisario Inspector Gustavo Pereyra no realizaba ningún tipo de tareas con el tema narcotráfico ... No trabaja en datos que tengan que ver con investigaciones de narcotráfico..." Los datos que aportaban Pereyra y Maciel dentro de lo que se hacía en la Secretaría no tienen nada que ver con lo que en principio se les imputa, aparentemente en la causa".-

2 – Asimismo se solicita ratifique o rectifique lo manifestado en dicha oportunidad.-

  
HECTOR ORALLUNA  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La información periodística aparecida en los últimos días da cuenta de una aparente contradicción entre lo manifestado por la Secretaria de Delitos Complejos Ana Viglione y lo que al decir de la información periodística esta resultando de la investigación judicial.

Todo parece indicar que lo dicho por Viglione en Diputados fue lo mismo que sostuvo en sede judicial, sin embargo de la nota periodística se desprende que en realidad el Comisario Inspector Pereyra tenía investigaciones relacionadas con el narcotráfico.

Más allá de las determinaciones que tomará la justicia para saber si Viglione incurrió o no en un posible falso testimonio, creo conveniente que la Secretaria nos de las razones debidamente justificadas porque sostuvo lo que sostuvo y al mismo tiempo tenga la oportunidad de ratificar o rectificar sus dichos realizados oportunamente.

  
HECTOR ORALLUNA  
Diputado Provincial

